

218779

Bogotá,

Señora
Maria Doris Cerón
Asesora Comercial
SANITAS SAS
Tel: 321.2107855 Email: doris.ceron@sanitastec.com
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTAS A LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 051-2017

Respetada Señora María Doris:

En respuesta a su correo electrónico del 31 de marzo de 2017 a las 7:30 a.m, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PRIMERA PREGUNTA:

Numeral 7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Atentamente solicitamos nos informen el valor de la disponibilidad presupuestal No. 1201700155 y 1201700200 para cursar la presente invitación?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 01, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

SEGUNDA PREGUNTA:

ANEXO 4. ITEM 1. Y 2. NUMERAL 8 CONDENSADOR. 8.3. Precentrado tipo "fixed-köhler. El término "fixed-köhler es exclusivo de la marca Carl Zeiss, por lo que limita la participación de oferentes que ofrecemos marcas reconocidas en el mercado por su alta calidad. Por esta razón solicitamos eliminar dicho termino de esta especificación y colocarlo a manera general como condensador precentrado?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 01, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

TERCERA PREGUNTA:

ANEXO 4. ITEM 1. Y 2. NUMERAL 9 SISTEMA DE ENFOQUE. 9.3. Fino 0.2 mm. Solicitamos ampliar esta especificación y dejar un rango de 0.2 mm a 0.3 mm máximo. Esto con el fin de no limitar la participación de oferentes, pues esta condición es exclusiva de una marca, y es una especificación que no es de gran relevancia para el buen desempeño del microscopio.?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 01, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

CUARTA PREGUNTA:

ANEXO 4. ITEM 1. Y 2. NUMERAL 10. SISTEMA DE ILUMINACION. 10.2 - Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul). Teniendo en cuenta que en el punto 10.1 se está requiriendo fuente de iluminación LED, solicitamos

P 1 / 3

sea eliminado del pliego esta especificación, ya que esta corrección aplica para sistemas de iluminación halógena únicamente. La luz LED proporciona luz blanca nítida y natural, no requiere de filtro azul como la luz halógena.?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 01, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

QUINTA PREGUNTA

ANEXO 4. ITEM 1. Y 2. NUMERAL 10. SISTEMA DE ILUMINACION. 10.3.- Iluminación Koehler. No es claro si requieren condensador fijo y luz Köehler. La iluminación Köehler se utiliza para tubos trioculares con el fin de alinear la iluminación con la salida para cámara, caso que no es este, pues se está solicitando un tubo binocular al cual no se le puede adaptar cámara a futuro. Por esta razón esta especificación no aplica para la configuración del equipo.?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

SEXTA PREGUNTA

ANEXO 4. ITEM 1. Y 2. SISTEMA ANTIFUNGICO. Atentamente le solicitamos al instituto exigir al proveedor que cumpla con esta especificación, que anexe directamente del fabricante la certificación de cumplimiento de este parámetro, donde se demuestre que los componentes principales del microscopio pasan la norma ISO 9022-11: 2000 y la norma de Óptica e instrumentos ópticos. Métodos de pruebas ambientales. Parte 11: Crecimiento de moho (ISO 9022-11: 1994). Esta norma describe un método para probar la Instrumentación Óptica contra el crecimiento de moho sometiendo los componentes a calor y humedad extremos mientras se colocan 10 tipos diferentes de moho.

Adicional a que se cumpla con el sistema antifúngico en óptica, ponemos a consideración del Instituto, que se solicite que el estativo también cuente con un revestimiento antimicrobiano, para evitar que estos equipos sean posibles criaderos de gérmenes. Esta condición que también sea soportada con la certificación del fabricante?

RESPUESTA:

No se modifica la especificación técnica, esto con el fin de permitir la participación plural de oferentes.

SEPTIMA PREGUNTA:

ANEXO 4. ITEM 1. Y 2. NUMERAL 12.- Filtros azul, verde y amarillo. Teniendo en cuenta que se está requiriendo un microscopio con un sistema de iluminación LED, solicitamos sea eliminado del pliego esta especificación, ya que estos filtros son utilizados para los microscopios de iluminación halógena. La luz LED proporciona luz blanca nítida y natural que no requiere de filtros.?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 01, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

OCTAVA PREGUNTA:

ANEXO 4. ITEM 1 Y 2. NUMERAL 2. ACCESORIOS. 2.- Estuche de transporte. Si estos equipos van a estar en continuo desplazamiento de un laboratorio a otro, se hace necesario tener el estuche de transporte, de lo contrario sería innecesario. Solicitamos al instituto considerar eliminar del pliego esta condición. Adicionalmente el fabricante no ofrece un estuche de transporte para los microscopios con cabezal de enseñanza, es posible que solo se pueda incluir el estuche para transportar el microscopio solo sin el cabezal.?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 01, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

NOVENA PREGUNTA:

ANEXO 4. ITEM 1 Y 2. NUMERAL 2. ACCESORIOS. 3.- Papel seda para limpieza de óptica (mínimo 200 papeletas). Para la limpieza de las partes ópticas del microscopio se encuentran en el mercado diferentes tipos de papel para la este fin, por esta razón solicitamos ampliar esta especificación de dejarla como papel especializado para la limpieza de lentes o partes ópticas. (Mínimo 200 papeletas).?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 01 la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

Cordialmente,



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Revisó: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual



DG/CWC/SGSAF/JJP/AGAGC/RECB/Marcela



